



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2017- Año de la Reafirmación de los Derechos Soberanos
Argentinos sobre las Islas Malvinas y Atlántico Sur".

EXPTE. N° 561.504/2017

ACTA N°02

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 01 días del mes de Noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social, previamente citados; los representantes por el PODER EJECUTIVO lo hace la Ministra Secretaria General de la Gobernación Dña. Claudia Alejandra **MARTINEZ** D.N.I. N° 16.711.210, Secretaria de Estado de Gestión Pública Dña. Julia Erminda **RUIZ** D.N.I. N°13.777.902, Subsecretario de Asuntos Institucionales Mg. Mariano Francisco Alberto **LUONGO** D.N.I. N°25.610.518 y Subsecretario de Informática Sr. Walter Eduardo **CHATELAIN** D.N.I. N°21.737.934; por ATE lo hacen el Sr. **NAVARRO** José D.N.I. N°21.518.563 y la Sra. **SUTHERLAND** Sandra D.N.I. N°20.921.365; por APAP, lo hace el Sr. **HERRERA** Néstor José D.N.I. N°13.139.722; por UPCN lo hace el Sr. **DRAGHI** Nicolás D.N.I. N°26.000.987; y por la Autoridad Laboral lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas del Trabajo la Sra. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento el Sr. David **PAZ**.

Siendo las 11:30 Hs., se da la bienvenida formalmente a los presentes dando inicio a la mesa de negociación laboral.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo expresa que continúa analizando la posibilidad de poder hacer frente a las demandas económicas que se han expresado en la reunión anterior. Sin embargo por ahora no podemos comprometernos a avanzar en ese sentido. Como es de público conocimiento el Gobierno Nacional ha blanqueado recientemente su agenda de trabajo, básicamente la reducción del gasto público y recorte de derechos para los trabajadores. Frente a esto nuestra Gobernadora Dra. Alicia Kirchner continúa defendiendo nuestros intereses provinciales. Como hemos realizado en estos dos años de gobierno, la reducción del déficit provincial no va ser despidiendo trabajadores, ni entregando la caja de previsión social. Ahora bien, la presión es mucha. Por eso les pedimos que seamos inteligentes y defendamos entre todos los intereses de Santa Cruz.

Todos los meses debemos ir a tocar las puertas para que se nos giren los recursos que son nuestros. En estos momentos los recursos del fondo fiduciario y el préstamo del Banco Nación, negociando mejores condiciones para la Provincia. Nuestro objetivo es mejorar la condición de los que menos tienen. No queremos que se deje de trabajar en esta mesa, hay cosas para hacer, pero no venimos a mentir ni a prometer cosas que no se puedan cumplir.

Siendo las 12:14 horas se pasa a un cuarto intermedio a pedido de ATE.

Siendo las 12.32 horas se retoma la mesa paritaria laboral.

TOMA LA PALABRA APAP

APAP solicita la apertura de paritaria salarial en la cual se fundamenta muy en particular por la situación económica que atraviesa los trabajadores de la ley ex 591 como así también solicita siempre y cuando en las medidas que el presupuesto provincial lo permita un aumento salarial del 60 %.

Segundo punto, APAP solicita en carácter de urgente la regularización de las prestaciones de servicio por parte de la CSS dado que dicha situación también perjudica a todos los trabajadores provinciales.

Tercer punto, APAP reitera nuevamente al poder ejecutivo que revela el Art. 139 debido a los pedidos reiterados de nuestros afiliados.

APAP solicita a nivel del ámbito de la salud que se llegue a cumplir con la ley de higiene y seguridad en los controles periódicos a la totalidad del personal de salud.

También solicita APAP continuar con la comisión de tratamiento en lo que se refiere a la zona desfavorable que quedo paralizado en el presente año. Todo esto a lo que se refiere al ambito de salud.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2017- Año de la Reafirmación de los Derechos Soberanos
Argentinos sobre las Islas Malvinas y Atlántico Sur".

APAP manifiesta que no esta de acuerdo con las reformas que puntualizó el gobierno nacional, porque en gran escala se ve perjudicado el trabajador, en particular a la información que solicita mensualmente ANSES de los respectivos registros laborales de los trabajadores activos y pasivos.

TOMA LA PALABRA ATE

Desde nuestro sindicato queremos expresar desde ya nuestro rechazo a todo intento de ajuste, flexibilización laboral o cualquier tipo de avance en contra de derechos adquiridos de los trabajadores, en ese sentido reafirmamos nuestro compromiso de defender nuestro sistema previsional y nuestra obra social, como así también los recursos de nuestra provincia, no obstante y en vista de lo expuesto por el PE tampoco podemos dejar de expresar la difícil situación social y económica que atraviesan los compañeros, con muchos de ellos por debajo de la línea de pobreza; es por esto que una vez más ATE insiste en que debe haber una paritaria salarial para discutir una recomposición o aumento salarial. En este sentido solicitamos al PE busque alternativas para poder generar ingresos en nuestra provincia independientemente del ahogo financiero del gobierno nacional, insistiendo una vez más que tenemos una provincia con muchos recursos para tal efecto. ATE también expresa que hay cuestiones que van mas allá de lo estrictamente salarial, creemos que hay puntos que tienen respuesta pendiente por parte del PE, como lo son, efectivizar de una vez por todas las recategorizaciones y los pases a planta permanente. Como así también insistimos en pedirle al PE que ajuste los mecanismos de comunicación con sus estamentos y en particular con los recursos humanos sobre los acuerdos paritarios. ATE además pide cumplimiento cierto de los acuerdos homologados en las comisiones de desarrollo, educación y Consejo Agrario, de esta manera comenzaríamos a dar solución a algunos de los problemas que a diario padecen nuestros compañeros. ATE Solicita nuevamente la apertura de las distintas comisiones del CCT, haciendo especial hincapié en COPREL. ATE vuelve a preguntar la situación de los trabajadores de la UEPA. ATE exige lo que se viene reclamando hace un tiempo como lo son, el pago de títulos y asignaciones familiares atrasadas. ATE también solicita información al PE respecto de ART y seguro de vida (ISPRO), solicitando la presencia de el titular de esta entidad. ATE pide solución definitiva a la problemática relacionada con escuelas privadas y subvencionadas por el estado, poniendo como ejemplo el lamentable despido de un compañero del colegio María Auxiliadora de Río Gallegos y también práctica antisindical en el Colegio Fátima, considerando que son compañeros estatales, ya que sus sueldos los liquida el CPE, y efectúan aportes a caja de previsión y CSS, es necesario una mesa de dialogo entre las partes para solucionar y darle estabilidad laboral entre otras cosas. ATE solicita al PE que se articule con el ministerio de salud un mecanismo para agilizar el preoocupacional para el pase a planta permanente. ATE solicita brindar una solución definitiva al problema de los compañeros del convenio integral de limpieza de Pico Truncado, dependientes del CPE, a fin de darle estabilidad laboral y que puedan cobrar sus sueldos en tiempo y forma. ATE solicita apertura y participación de paritarias en IDUV, entendiendo que ya hubo reuniones y no fuimos convocados como se había acordado en una reunión con el presidente del organismo

TOMA LA PARABRA UPCN

UPCN solicita respuesta al PE respecto a lo solicitado en la última paritaria donde se solicito el pase a planta permanente del personal que presta servicios en escuelas subvencionadas. En este caso hablamos de todo el personal administrativo y de servicios generales (personal no docente).

Desde UPCN entendemos la situación que la provincia atraviesa a sabiendas que esta inmersa en un contexto político nacional. Cabe destacar que reivindicamos la apertura de las distintas comisiones para tratar las temáticas laborales en los distintos ámbitos. Pero no podemos dejar de expresar el pedido de los compañeros la Adm. Púb. Prov. y desde este gremio, por lo que solicitamos la inmediata discusión salarial en esta mesa y el aumento de los códigos que forman parte de los recibos de sueldos del empleado publico provincial como fue solicitado en la ultima paritaria. Por lo dicho vemos que esta mesa laboral pierde



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2017- Año de la Reafirmación de los Derechos Soberanos
Argentinos sobre las Islas Malvinas y Atlántico Sur".

sentido y espíritu de toda la negociación paritaria sin tratar lo mas importante en este momento, que es bolsillo de los compañeros trabajadores.

De no tener una respuesta favorable respecto de lo anteriormente mencionado UPCN solicita de manera excepcional e inmediata se determine una reducción a 20 horas semanales es decir 4 horas diarias de la jornada laboral de todo el personal contratado, ley 591, conveniados y subvencionados de la Adm. Púb. Prov. Esta propuesta es por no tener a esta altura del año un aumento, que nos lleve a cubrir lo mínimo de una canasta básica provincial. Los compañeros no pueden mas y necesitan de alguna u otra manera recomponer su situación económica es por eso solicitamos dicha reducción de la jornada laboral para que puedan buscar otra alternativa en lo económico y poder salir adelante. Esta solicitud es exclusivamente hasta que se pueda recomponer nuestra situación salarial en una mesa paritaria.

De no encontrar una vía de resolución satisfactoria a lo peticionado anteriormente, este gremio, a pedido de los compañeros trabajadores, comenzará a realizar medidas de acción directa en todo el ámbito de la Adm. Púb. Prov.

Solicitamos respuesta de lo planteado al poder ejecutivo.

RETOMA LA PALABRA APAP

APAP solicita la apertura en carácter de urgente de la COPREL.

RETOMA LA PALABRA ATE

En principio hacemos entrega al PE de un listado de compañeros, a nuestro entender mal recategorizados.

También solicitamos al PE arbitre los medios para que se puedan realizar paritarias en el ámbito del IDUV.

Atento al contexto y a los tiempos difíciles que se avecinan como la pérdida de estabilidad laboral solicitamos que el ingreso sea por el CCT y no por el decreto N°2996.

RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Hace entrega a las entidades gremiales de un listado, por ministerio, de los trabajadores que adeudan la documentación necesaria para cumplimentar el trámite de pase a planta permanente con el objeto de que puedan comunicar y concienciar a sus afiliados de la necesidad de contar con dicha documentación para poder culminar el trámite.

También se hace entrega de manera parcial información respecto al cumplimiento del Art. 122 del CCT, a pedido de las entidades gremiales.

Se informa que tal cual como se solicitara en la reunión anterior, la Ley N°3554 sancionada respecto de la transferencia de la Unidad Ejecutora para Atención de Obras de Mantenimiento y Refacción de Edificios Escolares al Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya se encuentra promulgada mediante Decreto N° 880.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN solicita la homologación de la paritaria anterior.

UPCN ante la no respuesta a lo solicitado por el PE, pedimos el apoyo a los demás gremios que integran esta mesa, entendiendo que es una necesidad de los compañeros de buscar una alternativa provisora para poder resolver la economía de su hogar.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

En virtud de la propuesta realizada por UPCN, en cuanto a la reducción horaria hasta tanto haya una recomposición laboral, decimos que es necesario analizar sus implicancias legales y operativas.

Asimismo, en respuesta a lo solicitado por las entidades gremiales, se dará reapertura del Consejo Provincial de Relaciones Laborales (COPREL) a la que convocamos para el día 23 del presente.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2017- Año de la Reafirmación de los Derechos Soberanos
Argentinos sobre las Islas Malvinas y Atlántico Sur".

RETOMA LA PALABRA APAP

APAP manifiesta que en esta mesa no manifiesta el apoyo a lo solicitado por UPCN hasta tanto no se logre el consentimiento por el si o por el no en la reunión de la comisión directiva y sus respectivos representantes del interior.

TOMA LA PALABRA ATE

Hace entrega a la SETySS de informe para incorporar en autos y notificar a todas las partes de esta mesa negociadora.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo la hora 17:30 hs., se pasa a un cuarto intermedio para el día 30 de Noviembre de 2017 hora y lugar a confirmar. Quedando las partes notificadas. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad al pie, 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor.

The image shows several handwritten signatures and stamps. On the right side, there are three distinct signatures with the following labels below them: 'APAP', 'ATE SC', and 'ATE S.C.'. In the center, there is a signature with 'UPCN' written below it. On the left, there are two more signatures. At the bottom center, there is a circular official stamp of the Province of Santa Cruz, partially obscured by a signature. To the right of the stamp, there is another signature.